

Resolución n.º PAF-0000000070-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las diez horas con catorce minutos del día cuatro de enero del año dos mil dieciocho.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Nueva Generación presentó ante este Programa Electoral a las 15 horas con 50 minutos del 02 de enero de 2018, la nómina 00828, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
112540509	JOSE DAVID ULLOA SOTO
110110991	EDGAR OVIEDO BLANCO
401770791	MARIA DE LOS ANGELES SOLANO RAMOS
109470303	DAVID GARCIA HERNANDEZ
116970531	EMILIO ROMERO HERNANDEZ
104001383	EMMA CECILIANO MORA
701240314	SANDY ESCALANTE SANABRIA
301981140	RAFAEL ANGEL GARITA MADRIGAL
110640862	EVELYN GARITA MOLINA
109130909	RAFAEL GARITA MOLINA
104740582	NIDIA MARIA MOLINA ZELEDON
110620610	MARCO VINICIO CORDERO CAMPOS
112350141	KAROL VANESSA TREJOS CAMACHO
110570314	JESSICA MORA DOMINGUEZ
117660562	JELDRYN SOFIA QUESADA MORA

302520118	LIGIA MARIA GONZALEZ SOLANO
301960742	GUILLERMO CALDERON GUERRERO
115170983	JAVIER JESUS GARCIA MAINIERI
108380444	MILADY DELGADO QUIROS
113210811	SEIDY SOFIA CALDERON SALAZAR
108410286	LAURA VANESSA MENESES RIVAS
117460298	ANA YANCY MORALES UMANZOR
113180314	JULIANA VANESSA GUTIERREZ SALAZAR
111870962	KATHERINE ROJAS MIRANDA
112370159	KENNETH CALDERON SALAZAR
207600178	DANIELA MARIA FONSECA GARCIA
117050636	JUSTIN SAMUEL MORA ROSALES
116220130	EDUARDO ENRIQUE SEGURA CASTRO
116610484	JULIA KAINA ALVARADO PORTUGUEZ
116230391	GUSTAVO ESTEBAN GUTIERREZ SALAZAR
104680940	GRACIELA CAMBRONERO VARELA
114470529	SHEIRIS DANIELA ALVARADO PORTUGUEZ
110420631	MARIANELA SEGURA RAMIREZ
113450226	YANELA PAOLA ZAMORA CHAVES
108420429	ANA VICTORIA SALAZAR QUESADA
116790203	CHANDELL NATACHA CARPIO ACUÑA
113790974	LOONNIE FRANCINIE QUESADA GOMEZ
114770081	CARLOS HUMBERTO MENDEZ ABARCA
108480149	ANDREA AVILA GARITA
107350147	FAUSTO GIOVANNI SANCHEZ MORA
105790269	RUTH MARIA JIMENEZ BARQUERO
106940337	MARIBELL GOMEZ RETANA
106750020	ANA PATRICIA CASTAÑEDA VEGA
116280109	CESAR GILBERTO VILLALOBOS GOMEZ
116010895	EDGAR JESUS CAMACHO UGALDE
116840413	MARIA DE LOS ANGELES VILLALOBOS GOMEZ
117170603	KEVIN DAVID CAMACHO UGALDE
107950916	MAURICIO QUESADA BARRIENTOS
502810268	ERIKA MAGALI UGALDE CAMPOS
501170270	MARIA GILDA GUIDO MARCHENA

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Nueva Generación, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad

con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del Programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales